Comité de Evaluación de Oferta

ACTA DE EVALUACION Nº 39/2015

"ADQUISICION DE GASES PARA LABORATORIO"
Modalidad: Contratación Directa Nº 30/2015 - ID Nº 289638

1. Introducción

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario de la UNA, República del Paraguay, a los 05 días del mes de Noviembre de 2015, siendo las 09:00 horas se reúnen en el local de la Facultad de Ingeniería de la UNA los Miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de iniciar la evaluación de la oferta presentada en el marco del presente llamado.

En este sentido, el Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de la oferta, de acuerdo con los requisitos estipulados en el llamado, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Facultad de Ingeniería de la UNA.

Integrantes:

- **Lic. Verónica Valdovinos,** Evaluadora
- **Abog. Julio Romero Chamorro**, Evaluador
- **Prof. Ing. Quím. Nestor Barreto**, Evaluador Certificado por la DNCP

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC**: ID 289638
b) **Sistema de adjudicación:** por el TOTAL.
c) **Disponibilidad Presupuestaria**: el importe total a contratar según PAC Nº ID 289638 es de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2015 el monto de G. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones), conforme al CDP Nº 1614/2015, y al Ejercicio Fiscal 2016 el monto de G. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones), que quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria y la asignación del Plan Financiero en el Ejercicio Fiscal correspondiente – ***Contrato Plurianual.***
d) **Dictamen UOC Nº 20/2015**.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de ofertas, conforme al Acta Nº 45/2015, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA, a los 28 días del mes de Octubre del 2015, siendo las 09:15 horas, contando con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a la empresa: **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.**

Monto de las ofertas

OFERENTE / EMPRESA	*MONTO TOTAL EN Gs.*
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	**2.716.170.-**

4. Presentación de documentaciones de carácter sustancial

A fin de evaluar de manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la **documentación básica de carácter sustancial** en base a lo dispuesto en el Decreto 21909/03 Art. 60 Análisis y Art. 61 Método de Evaluación.

Del análisis realizado de las ofertas presentadas, según la tabla comparativa del **Anexo I**, se concluye cuanto sigue:

La empresa **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.,** ***CUMPLE*** con las documentaciones de carácter sustancial.

5. Nota a los oferentes

El Comité de Evaluación no ha emitido notas a los oferentes.

6. Ajustes por correcciones aritméticas y cuadro comparativo de ofertas

Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 39/2015

"ADQUISICION DE GASES PARA LABORATORIO"
Modalidad: Contratación Directa Nº 30/2015 - ID Nº 289638

No se ha realizado ajustes por corrección aritmética.
Se acompaña cuadro comparativo de ofertas, conforme el **Anexo II**.

7. Presentación de documentaciones de carácter formal

Prosiguiendo con el análisis, se pasa a verificar las documentaciones de carácter formal de la oferta que ha cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, según la tabla comparativa del **Anexo III**, y se concluye cuanto sigue:
La empresa **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.,** ***CUMPLE*** con las documentaciones de carácter formal.

8. Calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03

- Los miembros de la sociedad de la empresa **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.**, no figuran en los registros del SINARH.

9. Conclusiones y Recomendaciones de Adjudicación:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, que dispone: "... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo"*, y el **Art. 34 de la Ley 2051/03, inc. "c"** que dispone: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación",* **el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones, RECOMIENDA al Señor Decano, salvo mejor parecer:**

- **ADJUDICAR** el llamado a **Contratación Directa Nº 30/2015 – ID Nº 289638** para la **"ADQUISICION DE GASES PARA LABORATORIO"**, a la empresa **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.**, por un monto mínimo de **G. 5.000.000. (Guaraníes cinco millones)** y hasta un monto máximo de **G. 10.000.000. (Guaraníes diez millones), IVA incluido**, teniendo en cuenta que la empresa ha cumplido con todos los criterios de evaluación descriptos en el llamado, y ha presentado la oferta más conveniente para los intereses de la Facultad de Ingeniería de la UNA.

Terminado el acto a las 12:30 horas, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA.

Lic. Verónica Valdovinos
Evaluadora

Abog. Julio Romero Chamorro
Evaluador

Prof. Ing. Quím. Néstor Barreto
Evaluador Certificado por DNCP

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo I

Descripcion del Llamado: "ADQUISICION DE GASES PARA LABORATORIO"
Modalidad: CONTRATACION DIRECTA Nº 30/2015 - ID: 289638

Documentos de carácter SUSTANCIAL

Descripción del Documento	Requisitos	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.
EL FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO	Formulario Nº 1. Formulario de Oferta: Deberá estar debidamente completado y firmado. Periodo de validez de la oferta: 90 días calendarios, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.	CUMPLE
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	Formulario Nº 2. Declaracion Jurada de Mantenimiento de Oferta deberá ser del 5% (cinco por ciento) sobre el monto total ofertado. Periodo de validez de la Garantía: 90 días calendarios, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.	CUMPLE
PODERES O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACION DEL OFERENTE	Poderes ó Actas de Asamblea que acredite la capacidad legal del firmante de la oferta	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES DEL ART. 40.	Formulario Nº 4. Declaración jurada debidamente firmado por el representante legal.	CUMPLE

Lic. VERONICA VALDOVINOS
Evaluadora

Abog. JULIO ROMERO
Evaluador

Prof. Ing. Quim. NESTOR BARRETO
Evaluador Certificado DNCP

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo II

Descripcion del Llamado: "ADQUISICIÓN DE GASES PARA LABORATORIO"

Modalidad: CONTRATACION DIRECTA Nº 30/2015 - ID: 289638

Cuadro de Oferta

ITEM	DESCRIPCIÓN	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.				
		Unidad de Medida	Present.	Cant.	PRECIO UNIT. IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Gas acetileno 98%, botellón en kg.	Kg	EVENTO	1	110.000	110.000
2	Gas Argón comprimido (Ar) 99.998%, botellón en m3.	M3	EVENTO	1	450.000	450.000
3	Gas Dióxido de carbono (CO2) 99,9%, botellón en kg.	Kg	EVENTO	1	33.000	33.000
4	Gas Helio 99%, botellón en m3.	M3	EVENTO	1	600.000	600.000
5	Gas hidrógeno (H2) comprimido 99,95%, botellón en m3.	M3	EVENTO	1	550.000	550.000
6	Gas (pureza) Metano 99,5%, botellón en m3.	M3	EVENTO	1	880.000	880.000
7	Gas Nitrógeno Industrial (pureza 99.998%), botellón en m3.	M3	EVENTO	1	47.300	47.300
8	Gas oxígeno (O2) comprimido (pureza 99.5%), botellón en m3.	M3	EVENTO	1	45.870	45.870
TOTAL (G.)						**2.716.170**
CORRECCION ARITMETICA (G.)						
TOTAL s/ PLANILLA DE OFERTAS PRESENTADA (G.)						**2.716.170**
TOTAL MONTO ADJUDICADO (G.)						**2.716.170**

Lic. Verónica Valdovinos
Evaluadora

Abog. Julio Romero Chamorro
Evaluador

Prof. Ing. Quím. Néstor Barreto
Evaluador Certificado por la DNCP

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo III

Descripcion del Llamado: "ADQUISICION DE GASES PARA LABORATORIO"
Modalidad: CONTRATACION DIRECTA Nº 30/2015 - ID: 289638

Documentos de carácter FORMAL

Descripción del Documento	Requisitos	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.
FOTOCOPIA SIMPLE DE CEDULA TRIBUTARIA Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD	Copia del RUC y documentos de identidad de los representantes	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	Vigente a la fecha de la apertura de ofertas	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL O CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRIPTO	Vigente a la fecha de la apertura de ofertas	CUMPLE
PATENTE MUNICIPAL Y/O COMERCIAL	Vigente a la fecha de la apertura de ofertas	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE MENORES (Res. DNCP Nº 941/10)	Formulario Nº 5. Declaración Jurada de no emplear menores	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS OFRECIDOS	*Anexo C. Las Especificaciones técnicas de los bienes o servicios ofrecidos deberán estar debidamente completado y firmado, conforme a Formulario establecido en el Anexo C del llamado.	CUMPLE
EXPERIENCIA	La experiencia requerida será com mínimo de 3 años en el ramo. Deberá presentar copias de contratos anteriores y/o facturaciones que provengan de la venta de papeles. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos 3 años (2012, 2013 y 2014) y que en la sumatoria de los mismos deberá ser superior o igual al 40% de su oferta.	CUMPLE

Lic. VERONICA VALDOVINOS
Evaluadora

Abog. JULIO ROMERO
Evaluador

Prof. Ing. Quím. NESTOR BARRETO
Evaluador Certificado por la DNCP